**ACTA DE INICIO**

| | |
|---|---|
| CONTRATO DE INTERVENTORIA No. | 1262–24 |
| CONTRATANTE | DISTRITO DE BARRANCABERMEJA |
| NIT | 890.201.900-6 |
| CONTRATISTA | ICI LTDA |
| NIT | 829000757-4 |
| REPRESENTANTE LEGAL | JUAN PABLO CASTELLANOS SANCHEZ |
| IDENTIFICACION | C.C. No. 19.597.865 de Fundación |
| REGIMEN TRIBUTARIO | COMUN |
| PROCESO DE CONTRATACIÓN | MINIMA CUANTIA INVITACION PUBLICA No. MIN-004-2024 |
| OBJETO | INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCION DE LA LINEA DE CONDUCCION Y RED DE DISTRIBUCIÓN PARA LA VEREDA LA CASCAJERA CORREGIMIENTO LA FORTUNA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER. |
| VALOR | SETENTA MILLONES SIETE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($70.007.700), incluido IVA y los costos directos e indirectos que ocasionen la ejecución del contrato. |
| DURACIÓN | SEIS (06) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO |
| SUPERVISION | SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA |
| BANCO DE PROYECTO | BPPID 20230680810091<br>BPIN 2023680810091<br>Certificado por la Secretaría de Planeación el 29 de septiembre de 2023 |
| RUBRO PRESUPUESTAL | 00DA-40-4003-1400-2023-68081-0091-02 |
| FUENTE DE FINANCIACION: | ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) |
| DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL | Certificado de disponibilidad presupuestal No. **23-09557** del 07 de diciembre de 2023 con Identificación presupuestal No. 00DA-40-4003-1400-2023-68081-0091-02 por concepto INTERVENTORIA: CONSTRUCCION DE LA LINEA DE CONDUCCION Y RED DE DISTRIBUCIÓN PARA LA VEREDA LA CASCAJERA CORREGIMIENTO LA FORTUNA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER; fuente de financiación ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR), valor: $76.177.866 cuyo objeto es INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCION DE LA LINEA DE CONDUCCION Y RED DE DISTRIBUCIÓN PARA LA VEREDA LA CASCAJERA CORREGIMIENTO LA FORTUNA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER. |
| REGISTRO PRESUPUESTAL | 24-02971 DEL 03 DE MAYO DEL 2024<br>SGR - 224 del 2024-05-03 |
| APROBACION DE GARANTIAS No. | CO1.WRT.14260411 DEL 29 DE MAYO DE 2024 |
| CEPPA No. | 1835 DEL 18 DE MARZO DE 2024 |
| FECHA PRESENTE ACTA | 17 DE JULIO DE 2024 |

En el Distrito de Barrancabermeja, a los diecisiete (17) días del mes de julio de 2024, se reunieron la ingeniera JOHANNA PAOLA SANTOS REY identificada con cédula de ciudadanía No. 37.713.409, expedida en Bucaramanga (Santander) en su condición de Secretaria de Infraestructura del Distrito Especial, Portuario, Industrial, Turístico y biodiverso de Barrancabermeja, según Decreto de Nombramiento No. 002 del primero (01) de enero de dos mil veinticuatro (2024) y Acta de posesión No. 014 del dos (02) de enero de la misma anualidad, y con las facultades para suscribir contratos, actas y demás documentos contractuales según

Decreto Distrital No. 006 del cinco (05) de enero de 2024, identificado con NIT No. 890.201.900-6, y en ejercicio de la competencia otorgada por los Arts. 209 y 355 de la Constitución Política de Colombia y Artículos 6 y 96 de la Ley 489 de 1998 y demás normas complementarias y quien para efectos del presente documento se denominará EL DISTRITO, el ingeniero MARIO DANIEL HERNANDEZ FLETSCHER, , profesional universitario Grado II – supervisor del contrato de Interventoría No. 1262–2024, quienes actúan en representación del Distrito de Barrancabermeja y por la otra parte la firma ICI LTDA, representada legalmente por JUAN PABLO CASTELLANOS SANCHEZ, cuyo NIT es 829000757-4, interventor; con el fin de suscribir la presente acta de inicio, la cual tiene vigencia a partir de la fecha.

**CONSIDERANDO:**

1. Que el contrato fue suscrito por las partes el día 29 de abril del 2024.
2. Que mediante el Registro Presupuestal No. 24-02971 DEL 03 DE MAYO DEL 2024, la secretaria de Hacienda y del Tesoro expidió el requisito previo para su ejecución.
3. Que mediante certificado de aprobación de garantías O1.WRT.14260411 DEL 29 DE MAYO DE 2024, la secretaría Jurídica legalizó el respectivo contrato.
4. Que el contratista presentó las hojas de vida y los documentos de afiliación al sistema general de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) del personal que prestará sus servicios en la ejecución del presente contrato; y que fue revisado y aprobado debidamente por la Secretaría de Infraestructura. Así como también la programación actualizada de las actividades del contrato según programación del contratista de obra.

**ACUERDAN:**

**1.** Fijar el día diecisiete (17) días del mes de julio de 2024 como fecha de iniciación del objeto contratado.

**2.** Fijar el día dieciséis (16) de enero del 2025 como fecha de finalización del objeto del presente contrato a satisfacción del Distrito.

En constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervienen, en Barrancabermeja a los diecisiete (17) días del mes de julio de 2024.

**JOHANNA PAOLA SANTOS REY**
Secretaria Infraestructura
Distrito de Barrancabermeja

**ICI LTDA**
R.L./ JUAN PABLO CASTELLANOS SANCHEZ
Interventor

**MARIO DANIEL HERNÁNDEZ FLETSCHER**
Supervisor del contrato No. 1262–24
Profesional Universitario Grado II